

# Boletín

## de Enseñanza Pública



Servicios  
Públicos

Mayo 2022

Enseñanza

**Los docentes en España:  
menos carga burocrática y más educación**  
Lecciones poscovid

# Los docentes en España: menos carga burocrática y más educación

**L**a carga burocrática que soportan los docentes ha ido incrementándose como consecuencia de los sucesivos cambios legislativos en nuestra historia reciente, que han repercutido sustancialmente en su trabajo diario, acumulándose sucesivamente numerosos documentos tanto de gestión como pedagógicos.

El nuevo modelo educativo por competencias y más individualizado que propone la LOMLOE también exigirá del profesorado una mayor dedicación a dichas tareas, por lo que el docente tiene menos tiempo para la preparación de sus clases; para adaptar las programaciones didácticas al contexto, a la atención a la diversidad y al proceso de aprendizaje y una atención más personalizada del alumnado; para hacer una evaluación continua real; para la creación y desarrollo de nuevos proyectos... Por otro lado, el impacto del COVID añadido a los cambios legislativos ha hecho que la práctica docente se resienta y se han multiplicado las tareas en una rutina burocrática con exigencias y control de las Administraciones educativas cada vez mayores y la sustitución del modelo presencial por otros modelos que han supuesto, como consecuencia añadida, mayores dificultades para el profesorado a la hora de poder conciliar su vida familiar y laboral.

Los últimos informes internacionales, entre los que destaca el informe ‘Teachers in Europe: Careers, Development and Well-being’<sup>1</sup>, señalan también que los docentes españoles soportan un porcentaje de horas lectivas superior a la media tanto de la OCDE como de la UE23, porcentaje que en el caso de Primaria es superior a 10 puntos porcentuales.

En el prólogo, Mariya Gabriel, la comisaria responsable de Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud de la UE, señala que los docentes son una pieza clave en educación.

“Tener profesores motivados es uno de los requisitos previos esenciales de un sistema educativo exitoso en el que los estudiantes de diferentes orígenes puedan prosperar y alcanzar su máximo potencial. La transición del aprendizaje presencial al aprendizaje a distancia debido a la crisis de salud mundial ha subrayado aún más el papel vital de los docentes a la hora de brindar a todos los estudiantes oportunidades de aprendizaje de calidad y en equidad”. “La crisis también ha subrayado la necesidad de invertir en esfuerzos conjuntos y reforzar aún más a la comunidad educativa en toda Europa”.

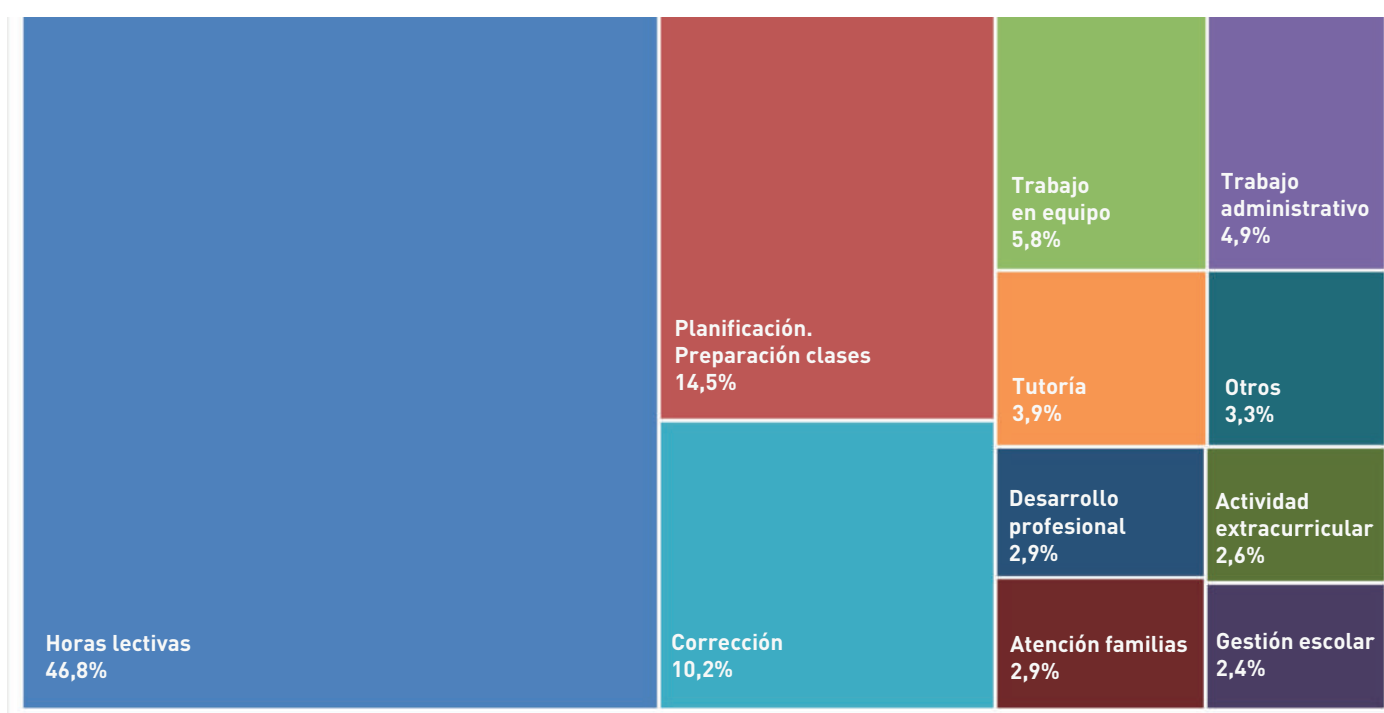
El análisis referido a la burocracia en los docentes fundamentalmente se recoge en el capítulo dedicado al bienestar de los docentes donde se recogen los niveles de estrés y las fuentes del mismo, diferenciando tanto las causadas por las tareas y responsabilidades como las causadas por el impacto de elementos sistémicos y de los diferentes contextos de trabajo.

Uno de los elementos de análisis es el correspondiente a las diferentes tareas realizadas durante la jornada laboral. En el informe aparecen detallados los porcentajes que los docentes dedican a cada una de ellas en Secundaria inferior (ver gráfico). Estos datos permiten hacer una panorámica completa de las diferentes tareas que suponen la labor de los docentes y que contribuyen a aumentar la carga de estrés laboral, aspecto que ha sufrido un considerable aumento a causa de los confinamientos y el desajuste producido a raíz de la pandemia provocada por el COVID, aunque su impacto aún no se refleja en los datos disponibles.

Respecto al reparto del tiempo, se observa, asimismo, que, cuando los profesores trabajan más horas, el equilibrio entre estas diferentes dimensiones cambia. De hecho, los profesores que trabajan más horas tienden a dedicar, en

<sup>1</sup> European Commission/EACEA/Eurydice, 2021. Teachers in Europe: Careers, Development and Well-being. Eurydice report. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

## Proporción del tiempo que los docentes de Educación Secundaria dedican a cada tarea relacionada con su trabajo en la UE (año de referencia 2018)



proporción, menos tiempo a la enseñanza y más tiempo a otras tareas. La proporción puede llegar a dedicar solo un tercio de su tiempo total de trabajo a la docencia.

En las conclusiones y análisis del informe referidas al bienestar de los docentes se señala que el bienestar de los profesores en el trabajo ha pasado a ser uno de los elementos centrales en las agendas políticas europeas y nacionales. Las conclusiones del Consejo sobre Profesores y formadores europeos para el futuro<sup>2</sup> indican que el bienestar de los profesores es un factor clave para mejorar el atractivo de la profesión: “El bienestar de los profesores y formadores influye en la satisfacción laboral y el entusiasmo por su trabajo, y tiene un impacto en el atractivo de su profesión y, posteriormente, en su retención en la profesión. Es un factor importante en la calidad y el desempeño, que se correlaciona con su propia motivación y con la motivación y logros de sus alumnos”.

El estudio de la Comisión Europea sobre medidas políticas para mejorar el atractivo de la profesión docente en Europa destaca el estrés como uno de los factores que hacen que la

profesión docente sea particularmente difícil. Existen evidencias de que el estrés de los profesores puede afectar a la calidad de su enseñanza y la motivación de sus estudiantes.

Estas evidencias son significativas, teniendo en cuenta que casi la mitad de los profesores en Europa informan de altos niveles de estrés relacionado con el trabajo y que, a nivel de la UE, los profesores de secundaria inferior enumeran el “trabajo administrativo” como su principal fuente de estrés. Además, los datos revelan que tres de las cuatro principales fuentes de estrés no están directamente relacionadas con las tareas centrales de la enseñanza, como son el trabajo administrativo, la responsabilidad por los logros de los estudiantes y los requisitos de las autoridades.

### EL IMPACTO DEL COVID EN EDUCACIÓN

Numerosos informes han analizado de forma directa el impacto del COVID en los entornos educativos. Para nuestro estudio hemos utilizado los datos y conclusiones de: ‘Education at a Glance 2020 y 2021: OECD Indicators’, OCDE (2021), ‘The State of Global Education: 18 Mon-

<sup>2</sup> Conclusiones del Consejo de 26 de mayo de 2020 sobre los profesores y formadores europeos para el futuro, DO C 193 de 9.6.2020, C 193/16.

ths into the Pandemic', OECD; 'Policy Brief: Education during COVID-19 and beyond', de Naciones Unidas; 'Principios para una recuperación educativa eficaz y equitativa', OCDE-Internacional de la Educación (2021), Bruselas; y, a nivel nacional, 'Panorama de la educación en España tras la pandemia de COVID-19: la opinión de la comunidad educativa'. Resumen Ejecutivo. Madrid: FAD.

En los informes aparecen reflejados algunos datos que se repiten de forma generalizada:

- La crisis ha recordado la función esencial de los docentes y la responsabilidad de las Administraciones con los mismos.
- La financiación y el presupuesto destinado a Educación deberá incrementarse en los próximos años si queremos hacer frente de forma efectiva a los retos futuros. El déficit en la financiación educativa ya era una realidad antes de la pandemia y es un reto que no termina con la crisis inmediata.
- La crisis ha agravado las disparidades preexistentes.
- La prioridad durante la crisis ha sido garantizar la continuidad del aprendizaje. En muchos casos, para lograrlo se ha recurrido al uso de las TIC y a la exigencia de la docencia en línea.
- La docencia en línea ha sido exigida, en muchos casos, sin la suficiente orientación, capacitación y recursos por parte de los docentes. El profesorado se ha sentido abandonado y ha realizado este esfuerzo con sus propios recursos y medios.
- La crisis ha estimulado la innovación en el sector educativo, tanto en la metodología como en los sistemas de evaluación. Asimismo, se han demostrado las oportunidades que ofrece la tecnología digital y que van mucho más allá de una solución de emergencia a la crisis.
- El cierre de los centros ha supuesto un reto en la conciliación familiar y laboral tanto de las familias como de los docentes. También ha revelado la dependencia respecto a los centros educativos como solución para dicha conciliación.

- La pandemia también ha puesto en riesgo la salud de los docentes (física, psicológica y emocional).

Otras ideas que figuran en las conclusiones también merecen la pena ser destacadas. En el informe de Naciones Unidas, así como en 'Panorama de Educación tras la pandemia', se hace referencia al estrés y el agotamiento por parte de los docentes debido a la presión y la exigencia de las Administraciones, unida a una sensación de abandono y a la propia autoexigencia. La consecuencia más evidente debido a este desgaste es el riesgo del absentismo e incluso el abandono de la profesión que conllevaría, a largo plazo, a la escasez de docentes en los centros.

A nivel nacional, el informe 'Panorama de Educación tras la pandemia', al recoger como metodología de trabajo cuestionarios a docentes, permite conocer de primera mano las reivindicaciones del profesorado. Destaca, por encima de todas, una reivindicación histórica del profesorado, la reducción de ratios, a la que ahora se han sumado las familias y el alumnado con las evidencias que ha demostrado la crisis. La reducción de ratios y las nuevas modalidades de enseñanza, como la docencia a distancia o semipresencial, conllevan, en la práctica, la necesidad de un aumento de las plantillas.

Respecto al uso de la tecnología, por sí sola no garantiza resultados de aprendizaje positivos. Se necesitan más recursos, humanos y materiales, para posibilitar el aprendizaje en línea del alumnado. Un error que se puede cometer consiste en el diseño de los contenidos y cursos para ser impartidos de manera online. Los contenidos pensados para ser utilizados de forma presencial no son válidos para ser volcados, sin apenas cambios, en videoconferencias. Preparar una formación en la modalidad en línea lleva muchísimo trabajo. Es necesario diseñar, de la mejor manera posible, cómo presentar la información con textos, fotografías, vídeos y plantillas. Todo ello pensado y diseñado para que, al otro lado de la pantalla, se aprenda de manera autónoma pero con el máximo de comodidad y disfrute. Es muy importante que el mensaje y los tiempos estén medidos y controlados al máximo.



El profesorado ve complicada la impartición simultánea de la docencia presencial y semi-presencial o a distancia si no se garantiza el aumento de las plantillas y de los recursos disponibles.

La autonomía de los centros docentes no puede significar abandonarlos a sus propios medios aunque permitirá ajustar la respuesta educativa a la realidad y situación personal del alumnado. Sin embargo, para poder lograrlo, es necesario disponer de información, de un análisis ajustado y de los mecanismos que permitan una educación personalizada. Entre los recursos necesarios hay que contar también con unos protocolos claros que permitan y faciliten la comunicación con las familias.

La pandemia ha reflejado la falta de flexibilidad de las plantillas tras los recortes generados por la crisis de 2008. El covid impactó en los claustros en un momento de sobrecarga de trabajo y agotamiento, sin que las medidas de refuerzo se hayan implementado de la misma manera que ha sucedido en otros sectores.

Por otro lado, las respuestas innovadoras por parte del profesorado han permitido aflorar

una nueva cultura de cooperación y coordinación docente. Esta nueva cultura también pone de manifiesto la necesidad de un ajuste de los tiempos y espacios de enseñanza que chocan con la organización tan poco flexible de los centros escolares. Los deseos del profesorado y la evidencia de la eficacia de esta metodología se enfrentan con el poco margen entre clases, sustituciones y tareas burocráticas.

## CONCLUSIONES

Cualquier docente sabe perfectamente a lo que nos referimos al hablar de la burocratización de su trabajo dentro y fuera del aula: Programaciones anuales y programaciones de unidades didácticas, proyectos y adaptaciones curriculares, informes para cada alumno, informes del grupo-clase, planes de convivencia, actas de las reuniones de ciclo, registro de los encuentros con familias, memorias de evaluación, reuniones de orientación educativa, memoria fin de curso... son algunos de los documentos a cumplimentar por el profesorado durante todo el curso escolar.

La Administración educativa es cada día más incisiva en sus exigencias al profesorado y a

los equipos directivos, especialmente en lo referido a programaciones muy detalladas y a las pruebas y criterios de evaluación. Además, están delegando en los centros gestiones que le son propias, como es el caso de solicitudes de diversos tipos de becas y ayudas, documentaciones para matriculaciones... sin contemplar el refuerzo de la plantilla del personal de Administración y Servicios necesario, lo que supone un incremento de la carga de trabajo y la carga burocrática.

En este contexto creciente de burocratización el malestar entre el profesorado es generalizado por cuanto se está desprofesionalizando su labor. Los docentes tienen cada día menos tiempo para ejercer sus tareas de tutorías, para la atención individualizada del alumnado y su aprendizaje, para la preparación de las materias a impartir, para la coordinación de los equipos docentes, para la investigación e innovación educativa, para su responsabilidad de enseñar...

En definitiva, prima la burocracia frente a la pedagogía y el control de resultados frente a la autonomía pedagógica. Se está imponiendo en las Administraciones educativas una dinámica

de recopilación de datos de todo tipo sin una finalidad concreta educativa. Los centros escolares y su profesorado perciben que dichos datos carecen de una utilidad que repercuta en su alumnado ni en su práctica docente, y además no se sienten reconocidos.

Y esta realidad se ha visto incrementada a raíz del cierre de los centros como consecuencia del impacto del covid. La realidad es que muchas de las medidas implantadas como soluciones de emergencia han venido para quedarse, incrementando una ya de por sí sobrecargada labor docente. La actualidad reciente también ha puesto de manifiesto la necesidad del profesorado de renovar sus competencias con periodicidad para poder afrontar la innovación de la práctica docente y la adaptación a las rápidas transformaciones que estamos sufriendo en este siglo XXI.

Por otro lado, se ha incidido con frecuencia en la digitalización de la docencia, aunque pocas veces se hace referencia en las exigencias que conlleva y que suponen un añadido en las responsabilidades y exigencias del profesorado. Por poner un ejemplo, en la etapa de Secundaria, mantener el aumento de las horas lectivas



implantado por los recortes en Educación supone la tutorización<sup>3</sup> de más de 200 alumnos y alumnas por curso escolar.

A modo de resumen, queremos hacer un recorrido de la carga docente y, en muchos casos, burocrática y repetitiva que soporta el profesorado en su quehacer diario.

Aspectos organizativos, pedagógicos, curriculares y de gestión educativa que afectan y condicionan las tareas de los docentes

Todas las leyes educativas explicitan en su articulado las funciones del profesorado que han de realizarse en los diferentes ámbitos. A continuación, recogemos algunas de las tareas que realizan en su día a día:

#### ◆ En el ámbito curricular

- Colaborar en la elaboración, puesta en práctica y valoración de la programación general anual, del proyecto educativo y de la propuesta curricular del centro.
- Planificar, desarrollar y evaluar las programaciones didácticas conforme a los parámetros normativos que deben contemplar las mismas.
- Comprobar la adecuación de la programación didáctica conforme a los parámetros establecidos en la propuesta curricular.
- Personalizar y ajustar las programaciones didácticas para responder a las realidades de cada grupo de alumnos y a través de la programación de aula.
- Diseñar, poner en práctica y comprobar el grado de cumplimiento y eficacia educativa de todas las unidades didácticas en cada alumno.
- Elaborar, seleccionar y aplicar una gran variedad de actividades educativas, implementando distintas metodologías, a través del em-

pleo de recursos diferentes y diferenciadores de cara a que estas propuestas respondan de la mejor manera posible a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

- Reflexionar sobre las acciones docentes y las repercusiones que estas tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Evaluar permanentemente esta tarea y las actuaciones que se ponen en práctica con el objetivo de buscar el equilibrio entre las demandas, expectativas y potencialidades de cada alumno y el currículo concreto determinado para cada curso y etapa educativa.

- Contribuir a poner en práctica planes y programas educativos, generales y específicos, que repercuten directamente en el ámbito escolar, implementando las propuestas que en estos planes y programas se han establecido y que afectan en el día a día a las sesiones y periodos de formación académica del alumnado.

#### ◆ En el ámbito de la atención a la diversidad

- Revisar, colaborar en la reformulación o elaboración y puesta en práctica del plan de acción tutorial y del plan de atención al alumnado extranjero y de minorías.
- Contribuir a la detección temprana del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y valorar el grado de competencias curriculares de estos alumnos a lo largo de toda su escolarización.
- Supervisar y coordinar la acción educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el ámbito operativo de la acción docente.
- Realizar las adaptaciones de acceso al currículo y las adaptaciones curriculares significativas de todo el alumnado que lo necesite y en todas las materias, asignaturas, áreas, módulos o ámbitos educativos en los que se requiera, así como realizar los oportunos segui-

<sup>3</sup> En el aprendizaje en línea el profesorado se centra en el aprendizaje y no en la enseñanza, por lo que su figura no es solo ser mero transmisor de contenidos, que ya están en la plataforma en su mayor parte, sino más bien servir de animadores, dinamizadores y correa de transmisión del aprendizaje autónomo que realizan los alumnos y las alumnas. Deben hacer sentir su presencia participando de forma activa: enviando mensajes en los foros, proponiendo nuevos temas de conversación, resolviendo dudas, enviando correos personalizados al alumnado, haciendo seguimiento de sus avances, etc. Tiene que ser el elemento dinamizador de su curso y favorecer la cohesión del grupo.

mientos para comprobar la buena marcha de las mismas y modificar estas actuaciones para ajustarlas en todo momento a los progresos de cada uno de estos alumnos.

- Adecuar la actuación docente, modificando todos los elementos curriculares que sean necesarios para garantizar la igualdad, la equidad y la inclusión educativa.

#### ◆ En el ámbito de las actividades complementarias y extraescolares

- Buscar, seleccionar y adecuar propuestas pedagógicas diversas en interacción con el resto de la comunidad educativa mediante la cooperación con instituciones públicas y privadas.
- Desarrollar y participar en actuaciones y campañas escolares incluidas en la programación del centro.
- Gestionar, aplicar y evaluar la puesta en práctica de las distintas actuaciones promovidas desde la acción docente.

#### ◆ En el ámbito de la convivencia escolar

- Gestionar y tratar de garantizar un clima favorable en el centro para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer y velar por la aplicación de las normas de convivencia del centro conforme a lo regulado en el reglamento de régimen interior.
- Actuación inmediata en la resolución de conflictos.
- Aplicar los protocolos relativos a las diferentes situaciones escolares que pueden generar problemas en la normal convivencia entre el alumnado.
- Planificar, adecuar, coordinar, informar y colaborar en acciones donde intervengan otros profesionales.
- Comunicar a la comisión de convivencia del centro, siguiendo los cauces oportunos, las situaciones escolares que han influido en la convivencia escolar de forma significativa.
- Formar parte y/o colaborar con la comisión

de convivencia escolar, cuando las circunstancias así lo requieran.

#### ◆ En el ámbito de la acción tutorial

- Participación y coordinación con el equipo docente en la elaboración, ejecución y revisión del plan de acción tutorial.
- Involucrarse con el alumnado en sus inquietudes, intereses, preocupaciones, problemas y en general en todas aquellas circunstancias que pueden repercutir y/o que influyen directamente en su desarrollo-aprendizaje.
- Orientar al alumnado sobre las posibilidades relativas a la continuidad formativa y/o laboral que más pueden beneficiarle de cara a una formación integral, teniendo en cuenta su perfil académico, su grado de competencia profesional y los aspectos inherentes a su personalidad.

#### ◆ En el ámbito familiar

- Informar periódicamente a las familias sobre el proceso educativo del alumnado.
- Acordar y gestionar los compromisos con las familias, así como comprobar y revisar el grado de cumplimientos de los acuerdos comprometidos.
- Supervisar que la comunicación transmitida a las familias ha sido recibida, interpretada correctamente y que, como consecuencia de ello, el entorno familiar ha actuado conforme a lo demandado desde el centro.
- Prever posibles circunstancias sociofamiliares que influyan en el normal desarrollo del aprendizaje del alumno.
- Facilitar estrategias a las familias de cara a que la acción educativa tenga continuidad más allá del ámbito de la educación formal.

#### ◆ En el ámbito de la organización de espacios y recursos escolares

- Revisar y colaborar a la hora de inventariar los recursos disponibles en el aula, laboratorios, salas multidisciplinares y el resto de espacios que se utilizan para el desarrollo de las tareas docentes.





- Asumir funciones relativas a la gestión, mantenimiento, revisión, actualización y/o reparación de recursos educativos diversos y espacios (informáticos, bibliográficos).
  - Supervisar situaciones puntuales que se producen en los espacios comunes del centro al margen de los propios en los que se imparten las actividades académicas (como son los momentos de la entrada o la salida de los alumnos del edificio escolar, el uso que los alumnos hacen de los recursos disponibles de carácter común).
  - Elaboración de materiales curriculares adaptados al proyecto de centro y a las necesidades del alumnado.
  - Seleccionar los distintos materiales que se van a utilizar a lo largo del curso: libros, audios, vídeos, programas informáticos...
  - Revisar, valorar el estado de los libros de texto y realizar las oportunas gestiones administrativas cuando estos son devueltos al centro.
  - A raíz de la aparición de la pandemia, responsabilizarse de gestionar, crear recursos, impartir docencia online y en aulas virtuales.
  - ◆ En el ámbito de la formación permanente
    - Conocer y aplicar las normativas educativas a la práctica docente.
    - Participar en programas de innovación y desarrollo de nuevas herramientas didácticas.
    - Promover estrategias de participación y trabajo interdisciplinar y/o globalizado en el seno de la coordinación docente entre el profesorado.
- Además de todos los aspectos anteriormente descritos, los docentes realizan y complementan otros tipos de acciones y documentos, además de la tarea fundamental de impartir docencia a su alumnado.
- La realidad vivida durante la pandemia, las exigencias y retos que supone la implantación del nuevo modelo educativo que propone la LOMLOE y la experiencia del profesorado exigen replantear de forma seria la organización de los centros educativos y la jornada laboral de los docentes para poder llevar a cabo de forma efectiva y eficiente su labor.
- El sector de Enseñanza de UGT Servicios Públicos reivindica una escuela menos burocratizada, con más tiempo para la docencia, la innovación e investigación.



Por ello exigimos:

- Dotar de la financiación suficiente al sector educativo para poder realizar su labor en las mejores condiciones posibles.
- Unificar la legislación que ordena la vida de los centros.
- Exigir a la Administración educativa una previsión en el requerimiento de datos, documentos, informes...
- Simplificar y concretar los documentos, tanto institucionales del centro como los de carácter pedagógico, con el fin de evitar duplicidades innecesarias.
- Disponer en todos los centros de medios tecnológicos adecuados que simplifiquen y agilicen los documentos y las tareas de docentes y no docentes.
- Implantar una plataforma ágil y sencilla que permita el acceso a los programas y herramientas necesarios para la docencia y la gestión de los centros, facilitando la comunicación entre Administración, centros, docentes y familias.
- Dotar a todos los centros del personal admi-

nistrativo y de servicios suficiente para la realización de las tareas no docentes.

- Una profunda revisión del sentido y el papel de las asesorías de formación y de la inspección educativa para que sean realmente acompañantes y colaboradores en las necesidades de formación y apoyo de los centros.
- Formación pedagógica y de gestión en horario escolar.
- Adecuar la jornada laboral del profesorado y sus tiempos de trabajo actualizados a la nueva realidad: teletrabajo, aulas virtuales, docencia online...
- Favorecer y potenciar la innovación y el intercambio de experiencias del profesorado creando redes de intercambio, pero también dotando de tiempos y espacios al profesorado participante.
- Menos ratios, más plantillas, menos horas lectivas para una mejor atención individualizada del alumnado.
- Adecuar los horarios de los cargos directivos al número de grupos para garantizar una mejor gestión.

## CONTACTA CON NOSOTROS

<b>ANDALUCIA</b>	<a href="https://ugtserviciospublicosandalucia.org">https://ugtserviciospublicosandalucia.org</a>
<b>ARAGÓN</b>	<a href="http://www.fespugtaragon.es">http://www.fespugtaragon.es</a>
<b>ASTURIAS</b>	<a href="http://www.fespugtasturias.com">http://www.fespugtasturias.com</a>
<b>CANARIAS</b>	<a href="https://canarias.ugt.org/es/">https://canarias.ugt.org/es/</a>
<b>CANTABRIA</b>	<a href="http://cantabria.fespugt.es">http://cantabria.fespugt.es</a>
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<a href="https://fespugtclm.es">https://fespugtclm.es</a>
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<a href="http://castillayleon.fespugt.es">http://castillayleon.fespugt.es</a>
<b>CATALUNYA</b>	<a href="https://fespugt.cat/fesp/">https://fespugt.cat/fesp/</a>
<b>CEUTA</b>	<a href="http://ceuta.fespugt.es">http://ceuta.fespugt.es</a>
<b>EUSKADI</b>	<a href="https://euskadi.fespugt.es">https://euskadi.fespugt.es</a>
<b>EXTREMADURA</b>	<a href="https://extremadura.fespugt.es">https://extremadura.fespugt.es</a>
<b>GALICIA</b>	<a href="http://galicia.fespugt.es">http://galicia.fespugt.es</a>
<b>ILLES BALEARS</b>	<a href="https://balears.fespugt.es">https://balears.fespugt.es</a>
<b>LA RIOJA</b>	<a href="https://larioja.fespugt.es">https://larioja.fespugt.es</a>
<b>MADRID</b>	<a href="http://www.fespugtmadrid.es">http://www.fespugtmadrid.es</a>
<b>MELILLA</b>	<a href="http://www.fspugtmelilla.es">http://www.fspugtmelilla.es</a>
<b>MURCIA</b>	<a href="http://murcia.fespugt.es">http://murcia.fespugt.es</a>
<b>NAVARRA</b>	<a href="https://navarra.fespugt.es">https://navarra.fespugt.es</a>
<b>PAÍS VALENCIÀ</b>	<a href="https://ensenyamentugtpv.org">https://ensenyamentugtpv.org</a>



Servicios  
Públicos



**Enseñanza**

[www.ugt-sp.es](http://www.ugt-sp.es)